

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: VISTA ORAL 2/81 DEL CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

1.- DESARROLLO DE LA SESION CORRESPONDIENTE AL 12-03-82

A las 10'04 horas comienza la sesión con el interrogatorio del General TORRES ROJAS, por parte del Fiscal que consume una hora 39 minutos. Antes de tomar la palabra el Coronel ESCANDELL el Teniente Coronel DE MEER solicita la palabra para exponer una cuestión previa que tiene que ver con la Causa pero ajena al interrogatorio. El Presidente no lo autoriza. Seguidamente consumen su turno los Sres. letrados defensores; los Consejeros no hacen pregunta alguna. Una vez concluido el turno del General TORRES ROJAS el Teniente Coronel DE MEER pide se ponga en libertad a los Tenientes de la Guardia Civil, por haber quedado demostrado a su juicio que las pruebas, practicadas hasta este momento, exculpan a los referidos oficiales. El Presidente dice que no es el momento de esa consideración y que la cuestión será tenida en cuenta -- oportunamente.

A continuación, se consuma el interrogatorio del Capitán de Navio MENENDEZ y del Coronel SAN MARTIN en la primera fase de actuación del Fiscal.

2.- INCIDENCIAS Y ESTIMACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA SESION.

- Interrogatorio al procesado General TORRES ROJAS.

A preguntas del Fiscal, el General TORRES ROJAS se mantiene en una línea de descargar por completo su responsabilidad en el Teniente General MILANS como mando y en ARMADA y el REY como inspiradores. Niega cualquier tipo de concierto previo o acciones personales dirigidas a hacerse -- con el mando de la D.A.C.

Hace alguna alusión en línea demagógica, y fuera de lugar, a ciertas actitudes gallardas, entre ellas al uso de banderín en coches oficiales. Esta concretamente provocó -- el inicio de un aplauso por parte de una mujer familiar de uno de los procesados.

A preguntas de los defensores destaca que una operación que se plantea con una limitación tajante como es la de que sea incruenta no puede ser una rebelión. Que suponiendo como ellos suponían que las órdenes emanaban del REY, el deso

bedecer hubiera resultado anticonstitucional. Que nunca había oído mencionar antes de los hechos a CORTINA ni al CESID. Que el proyecto consistía en una "interrupción" de la actividad de la Cámara para ofrecer esta situación al REY. Que la no intervención de la D.A.C. suponía traicionar a los miembros de la G.C. que habían participado, y que en las reuniones a las que asistió por unas u otras razones no se enteró del todo de lo que se hablaba

- Interrogatorio al procesado Capitán de Navío MENENDEZ VIVES

El Fiscal ha aprovechado la especial disposición del procesado en una cierta línea para que manifestara que el Teniente Coronel TEJERO le había comunicado que ARMADA le había mencionado su intención de formar un Gobierno en el -- que se integrarían entre otros FELIPE GONZALEZ y ENRIQUE MUGICA, hecho este que no había declarado hasta este momento.

A preguntas de los defensores hizo alusión a la inspiración regia en el golpe y a que nadie daba órdenes tendentes a sofocar el problema del Congreso. En esta línea de actitud pasiva citó a ARAMBURU y a SANTAMARIA.

Tuvo algunas respuestas aparentemente ocurrentes e hizo un canto a su afecto al Ejército y a la Guardia Civil.

- Interrogatorio (parcial) del Fiscal al Coronel SAN MARTIN

Parece apreciarse que la postura del Coronel SAN MARTIN consiste en exponer al Consejo un esquema realizado por él, en que todas las piezas encajen mediante lógica en unos casos, por casualidad otras veces y el resto debido a la Providencia o la Predestinación. Con esta visión contesta a las preguntas del Fiscal en una entonación fuerte y enérgica.

3.- OTROS HECHOS Y COMENTARIOS

Durante el interrogatorio del General TORRESROJAS ha sido nombrado Su Majestad en forma concreta e implicatoria no menos de 64 veces.

Existe expectación ante las próximas declaraciones de Jefes y Oficiales de la Guardia Civil, ya que por variaciones emotivas derivadas de los interrogatorios y de la convivencia de los procesados, pudieran aportar datos hasta ahora desconocidos.